

PRESENTACIÓN OFERTA AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y RECURSOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS, SEVILLA

D. Francisco Javier Rivera Rodríguez, Gerente de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales en virtud del Decreto 266/2023, de 31 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía

INFORMA

Que con fecha 16 de mayo de 2024 se ha presentado oferta de empleo al Servicio Andaluz de Empleo para la cobertura temporal mediante contratación de sustitución de personas trabajadoras con derecho a reserva de puesto de trabajo (artículo 15, apartados 1 y 3, del Real Decreto Legislativo 2/2015, Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores) de un puesto de Técnico/a de gestión para el Centro de Investigación y Recursos de las Artes Escénicas en Sevilla.

Que los requisitos exigidos a las candidaturas para participar en el proceso de selección son:

- Cumplir los requisitos generales de participación en procesos selectivos para el acceso al empleo público previstos en el artículo 56.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.
- Formación mínima: Titulación de grado medio relacionada con el puesto: Biblioteconomía y Documentación o equivalente
- Los/as candidatos/as con grado de discapacidad reconocido, igual o superior al 33%, deberán acreditar las condiciones personales de aptitud para el ejercicio de las funciones de puesto mediante informe de adecuación al puesto de trabajo, expedido por los Centros de Valoración y Orientación.
- Requisitos valorables:
 - Experiencia de al menos 2 años en un puesto de igual o similar características.
 - Formación complementaria de un mínimo de 15 horas por curso relacionada con el perfil del puesto.

Que el proceso de selección de las candidaturas remitidas por el Servicio Andaluz de Empleo se realizará por dos representantes del Centro de Investigación y Recursos de las Artes Escénicas y un representante de la Unidad de Recursos Humanos. La representación de trabajadores será invitada a participar en el mismo.

Edf. Estadio Olímpico, Puerta 13. Isla de la Cartuja, s/n. 41092
Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

ca@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	20/05/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmSWRX8NCHMSQTEESTZXR4EFSF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Las candidaturas remitidas por el Servicio Andaluz de Empleo participarán en la Fase I del proceso de selección, Baremación de méritos (máx. 6 puntos): 0,005 ptos/hora en formación complementaria (máx. 2,5 ptos), 0,04 ptos/mes en experiencia en puesto equivalente (máx. 2,5 ptos) y valoración del curriculum vitae en su conjunto (máx. 1 puntos).

Una vez finalizada la Fase I se publicará en la web de la Agencia (www.aaiicc.es) y en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía el listado de candidaturas admitidas a la Fase II, entrevista personal, incluyendo nombre y apellidos, que podrá ser inferior al de candidaturas recibidas: máx. 4 puntos. En el caso de que se estime necesario, podrá realizarse una prueba práctica junto a la entrevista personal, distribuyéndose la puntuación de la Fase II entre un máximo de 2,5 puntos para la prueba y un máximo de 1,5 puntos para la entrevista.

En función de la puntuación total obtenida de la suma de las dos fases del proceso, se acordará la selección de una candidatura y dos suplentes según orden de puntuación. De esta forma, si la candidatura seleccionada causara baja en la Agencia antes de la finalización de la contratación, esta se ofrecerá, si procede, a las candidaturas suplentes según dicho orden. Se publicará información sobre el resultado del mismo con el nombre de las candidaturas seleccionadas.

La selección podrá declararse desierta si ninguna candidatura se ajustara al perfil del puesto.

Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez

Gerente

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	20/05/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmSWRX8NCHMSQTEESTZXRD4EFSF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	